

[illegible]

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532

1. *U. luteocephala* (L.)
 2. *U. luteocephala* (L.)
 3. *U. luteocephala* (L.)
 4. *U. luteocephala* (L.)
 5. *U. luteocephala* (L.)
 6. *U. luteocephala* (L.)
 7. *U. luteocephala* (L.)
 8. *U. luteocephala* (L.)
 9. *U. luteocephala* (L.)
 10. *U. luteocephala* (L.)
 11. *U. luteocephala* (L.)
 12. *U. luteocephala* (L.)
 13. *U. luteocephala* (L.)
 14. *U. luteocephala* (L.)
 15. *U. luteocephala* (L.)
 16. *U. luteocephala* (L.)
 17. *U. luteocephala* (L.)
 18. *U. luteocephala* (L.)
 19. *U. luteocephala* (L.)
 20. *U. luteocephala* (L.)
 21. *U. luteocephala* (L.)
 22. *U. luteocephala* (L.)
 23. *U. luteocephala* (L.)
 24. *U. luteocephala* (L.)
 25. *U. luteocephala* (L.)
 26. *U. luteocephala* (L.)
 27. *U. luteocephala* (L.)
 28. *U. luteocephala* (L.)
 29. *U. luteocephala* (L.)
 30. *U. luteocephala* (L.)
 31. *U. luteocephala* (L.)
 32. *U. luteocephala* (L.)
 33. *U. luteocephala* (L.)
 34. *U. luteocephala* (L.)
 35. *U. luteocephala* (L.)
 36. *U. luteocephala* (L.)
 37. *U. luteocephala* (L.)
 38. *U. luteocephala* (L.)
 39. *U. luteocephala* (L.)
 40. *U. luteocephala* (L.)
 41. *U. luteocephala* (L.)
 42. *U. luteocephala* (L.)
 43. *U. luteocephala* (L.)
 44. *U. luteocephala* (L.)
 45. *U. luteocephala* (L.)
 46. *U. luteocephala* (L.)
 47. *U. luteocephala* (L.)
 48. *U. luteocephala* (L.)
 49. *U. luteocephala* (L.)
 50. *U. luteocephala* (L.)
 51. *U. luteocephala* (L.)
 52. *U. luteocephala* (L.)
 53. *U. luteocephala* (L.)
 54. *U. luteocephala* (L.)
 55. *U. luteocephala* (L.)
 56. *U. luteocephala* (L.)
 57. *U. luteocephala* (L.)
 58. *U. luteocephala* (L.)
 59. *U. luteocephala* (L.)
 60. *U. luteocephala* (L.)
 61. *U. luteocephala* (L.)
 62. *U. luteocephala* (L.)
 63. *U. luteocephala* (L.)
 64. *U. luteocephala* (L.)
 65. *U. luteocephala* (L.)
 66. *U. luteocephala* (L.)
 67. *U. luteocephala* (L.)
 68. *U. luteocephala* (L.)
 69. *U. luteocephala* (L.)
 70. *U. luteocephala* (L.)
 71. *U. luteocephala* (L.)
 72. *U. luteocephala* (L.)
 73. *U. luteocephala* (L.)
 74. *U. luteocephala* (L.)
 75. *U. luteocephala* (L.)
 76. *U. luteocephala* (L.)
 77. *U. luteocephala* (L.)
 78. *U. luteocephala* (L.)
 79. *U. luteocephala* (L.)
 80. *U. luteocephala* (L.)
 81. *U. luteocephala* (L.)
 82. *U. luteocephala* (L.)
 83. *U. luteocephala* (L.)
 84. *U. luteocephala* (L.)
 85. *U. luteocephala* (L.)
 86. *U. luteocephala* (L.)
 87. *U. luteocephala* (L.)
 88. *U. luteocephala* (L.)
 89. *U. luteocephala* (L.)
 90. *U. luteocephala* (L.)
 91. *U. luteocephala* (L.)
 92. *U. luteocephala* (L.)
 93. *U. luteocephala* (L.)
 94. *U. luteocephala* (L.)
 95. *U. luteocephala* (L.)
 96. *U. luteocephala* (L.)
 97. *U. luteocephala* (L.)
 98. *U. luteocephala* (L.)
 99. *U. luteocephala* (L.)
 100. *U. luteocephala* (L.)

Asociación Civil de Mujeres

prop. South
Empire
North Atlantic

colligata planifica.

1. *Artemisia tridentata*
 2. *Artemisia tridentata*
 3. *Artemisia tridentata*
 4. *Artemisia tridentata*

Shinjuku

1106607 4 1099077
Sells 20 23/10/17

Sells Feb 23/1912

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO
	FLORES MUÑOZ	SEGUNDO ISMAEL	130012988-8	4	
	NOEXI FLORES DRAVIN				

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES							ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO							ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUMBADOS		INDICADORES GENERALES							AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)				levantamiento <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 20%;">NOMBRE DEL EMPAQUONADOR</td> <td style="width: 20%;">FIRMA</td> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 20%;">NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO</td> <td style="width: 20%;">FIRMA</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>NOMBRE DEL SUPERVISOR</td> <td>FIRMA</td> <td>FECHA</td> <td>NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA</td> <td>FIRMA</td> </tr> </table>		FECHA	NOMBRE DEL EMPAQUONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL EMPAQUONADOR	FIRMA	FECHA			NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA										
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA			NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA										
AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)																	
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION																	
OBSERVACIONES:																	

C.13009

1106614.

\$ 5000

9/06/13



CÓDIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.6.183

COMPRADORA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR SEGUNDO
ISMAEL FLORES MURILLO Y SEÑORA MARGARITA VIRGINIA
HOLGUIN CASTAÑO; A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN NOEXI
FLORES.

CUANTIA: USD \$5,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de septiembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDRÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO y señora MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero cero uno tres tres nueve ocho guión ocho : y, uno tres cero cero tres ocho siete cinco dos guión siete respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor DARWIN NOEXI FLORES, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolana, debidamente representado por el señor JESUS ADOLFO DOMINGO SALFOS, en calidad de Apoderado, según consta

del Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero ocho tres nueve nueve cero tres guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO** y señora **MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "**VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **DARWIN NOEXI FLORES**, de nacionalidad venezolana, debidamente representado por el señor **JESUS ADOLFO CORNEJO SALTOS**, en calidad de Apoderado, según consta del Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante, a quien de ahora en adelante se le denominará como "**COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. - Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las

Inmediaciones de la Filadora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a los herederos del causante señor Luis Bolívar Flores Alonzo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones Hereditarios, como cuerpo cierto, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiocho de diciembre del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de enero del dos mil ocho; comprendido originalmente dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con cuarenta metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con cuarenta metros y lindera con terreno que se reserva los vendedores herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo; POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con propiedad de la Asociación o cuentas en participación Inmobiliario del Mar; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores, herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo. Con una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. De este cuerpo de terreno se encuentran realizadas varias ventas legalmente inscritas. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO y señora MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del

adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor JESUS ADOLFO CORNEJO SALTOS, quien compra adquiere, recibe y acepta, para el señor DARWIN NOEMI FLORES, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones a la Piladora Jacob Vera y el trazado de la Avenida La Cultura, de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y callejón planificado; POR ATRÁS. Diez metros Asociación o Cuentas en participación Inmobiliaria del Mar; POR EL COSTADO DERECHO, Con veinte metros y propiedad de Sonia Emperatriz Flores Holguín; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y terreno que se reservan los herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo (actual Jorge Luis Flores Triviño). Área de terreno : DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL DOLARES, valor que el Apoderado del comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy

bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO PABLO ERNESTO CORNEJO SALTOS, Matrícula número : 13-2009-112. FORO DE ABOGADOS DE MANABI Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída cuales fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto a excepción del vendedor, quien manifiesta no poder hacerlo legiblemente pues se lo impide su avanzada edad y su estado de salud; por lo que estampa su huella digital del dedo pulgar derecho, para lo cual nombra a dos vecinos conocidos por el que responden a los nombres de : CARLOS ALFONSO ALVARADO FLORES Y PABLO ERNESTO CORNEJO SALTOS; por lo que me traslade al domicilio del prenombrado

vendedor ubicado en la Calle Nueva y Avenida Veinticuatro de esta ciudad de Mantá, acompañado de los testigos y del Abogado patrocinador; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. - 9 -

SEGUNDO IS. FLORES MURILLO

CCNo.-130013398-8

Tgo. CARLOS ALFONSO ALVARADO FLORES

CCNo.-131026937-6

Tgo. PAOLO ERNESTO CORNEJO SALTOS

CCNo.-131084464-0

Margarita V. Holguin Castano

MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTANO

CCNo.-130038752-7

AB. JESUS ADOLFO CORNEJO SALTOS

CCNo.-130839903-7

LA NOTARIA.-

502

RESERVACION		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°.
Comunidad Urbana del COMPUCA JUNTA DE SOLAR Urbana en MANA de la Municipalidad MANA		1-10-96-1-1-000	200.00	5000.00	89665	201241	
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR			
1304013580	FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL	INV. DE LA PLAZA DE JACOB VERA Y EL RAZANO DE LA AVE LA CULTURA	Impuesto Principal	50.00			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15.00			
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR 65.00			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		65.00		
0621151352	FLORES DARYAN NOEXI	SIN	SALDO		0.00		

EMISION: 9/16/2013 3:48 ROSARIO RIERA
 SAL DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

at Long College Preparatory
School, Boston, Mass.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0266893

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL
RAZÓN SOCIAL: INMD. DE LA PILADORA JACOB VERA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

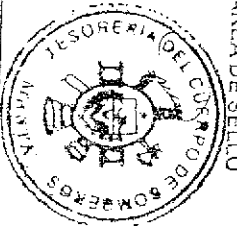
Nº PAGO: 266593
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/07/2013 11:47:28

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 23 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 115851

7/25/2013 9:56

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUCO COMERCIAL	DIRECCION	ANIO	CONTROL	TITULO N°
1-1055-07400	700.00	\$ 14,000.00	IND. A. A. PRI. ADORA JACOB VERA	2013	83174	15957
NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
1-232913 1209 LEON VILLAMAR	El	CONCEPTO				
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		COSTA LEGAL				
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS		Indicador por Mora				
CERTIFICADO QUE SE TIENE COPIA		MEJORAS 2011				
DPTO. DE ESCUAYALACION		MEJORAS 2012				
COSTA LEGAL		TASA DE SEGURIDAD				
COSTA LEGAL		TOTAL A PAGAR				
COSTA LEGAL		VALOR PAGADO				
COSTA LEGAL		SALDO				

COPIA
AUTENTICADA
POR EL
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
GUATEMALA
7/25/2013 9:56



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rues: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-473 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000201440

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-66-14-000	200.00	5000.00	98683	201440

9/16/2013 3:47

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1300133986	FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL	INM. DE LA PILADORA DE JACOB VERA Y EL TRAZADO DE LA AVE LA CULTURA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
				Impuesto Principal Compra-Venta		14.25
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR		15.25
067151522	FLORES DARWIN NOEXI	SIN	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		15.25
				SALDO		10.00

EMISIÓN: 9/15/2013 3:47 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ROSARIO RIERA
SECRETARÍA DE FISCALÍA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105859

No. Certificación: 105859

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15009

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-66-14-000

Ubicado en: INM. DE LA PILADORA DE JACOB VERA Y EL TRAZADO DE LA AVE LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300133988

FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

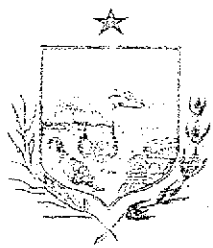
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 1106607000.

Impreso por: MARIS REYES 27/08/2013 15:02:17



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1.25

Nº 59788

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

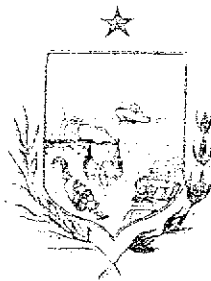
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL ubicada INM. DE LA PILADORA JACOB VERA Y EL TRAZADO AV. LA CULTURA cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de \$5000.00 CINCO MIL 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA



04 SEPTIEMBRE 2013

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042444

AUTORIZACION

Nº. 334-1853

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DARWIN NOEXI FLORES** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Segundo Ismael Flores Murillo, predio ubicado en las inmediaciones a la Piladora Jacob Vera y el trazado de la Avenida La Cultura, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m- Callejón planificado

Atrás: 10,00m - Asociación o Cuentas en Participación Inmobiliaria del Mar

Por el Costado derecho: 20,00m - Propiedad de Sonia Emperatriz Flores Holguín

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo (actual Jorge Luis Flores Triviño).

Área Total: 200,00m²

Manta, 19 de Agosto del 2013

Arg. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García

61

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO**, ubicado en inmediaciones de la Piladora Jacob Vera y el trazado de la avenida La Cultura, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1106607000, el mismo que según escritura posee un área de 1600,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1600,00m². (Escritura Otorgada por la Notaria Cuarta el 28 de Diciembre del 2007 e Inscrita el 22 de Enero del 2008 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 40,00m. – Calle publica

Atrás: 40,00m. – Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

Por el Costado derecho: 40,00m – Propiedad de la Asociación o Cuentas en Participación Inmobiliaria del Mar.

Por el Costado izquierdo: 40,00m- Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

CALLEJON PLANIFICADO: 80,00m²

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1320,00m²

1. A favor de Sonia Emperatriz Flores Holguín, otorgada por la Notaria Cuarta el 12 de octubre del 2010 e inscrita el 29 de octubre del 2010: 600,00m²
2. A favor de Pamela Katherine Palma Flores, otorgada por la Notaria Primera el 27 de Junio del 2011 e inscrita el 11 de Julio del 2011: 360,00m²
3. A favor de Trinidad Dioselina Flores Holguín, otorgado por la Notaria Cuarta el 04 de febrero del 2013 e inscrita el 25 de febrero del 2013: 180,00m²
4. A Favor de Orlando Kennedy Flores Holguín, otorgado por la Notaria Cuarta EL 04 de febrero del 2013 e inscrita el 26 de febrero del 2013: 180,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DARWIN NOEXI FLORES: 200,00m²

Frente: 10,00m- Callejón planificado

Atrás: 10,00m – Asociación o Cuentas en Participación Inmobiliaria del Mar

Por el Costado derecho: 20,00m – Propiedad de Sonia Emperatriz Flores Holguín

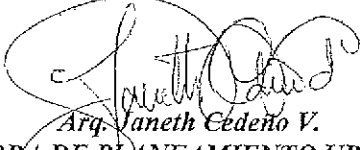
Por el Costado izquierdo: 20,00m – Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo (actual Jorge Luis Flores Triviño).

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

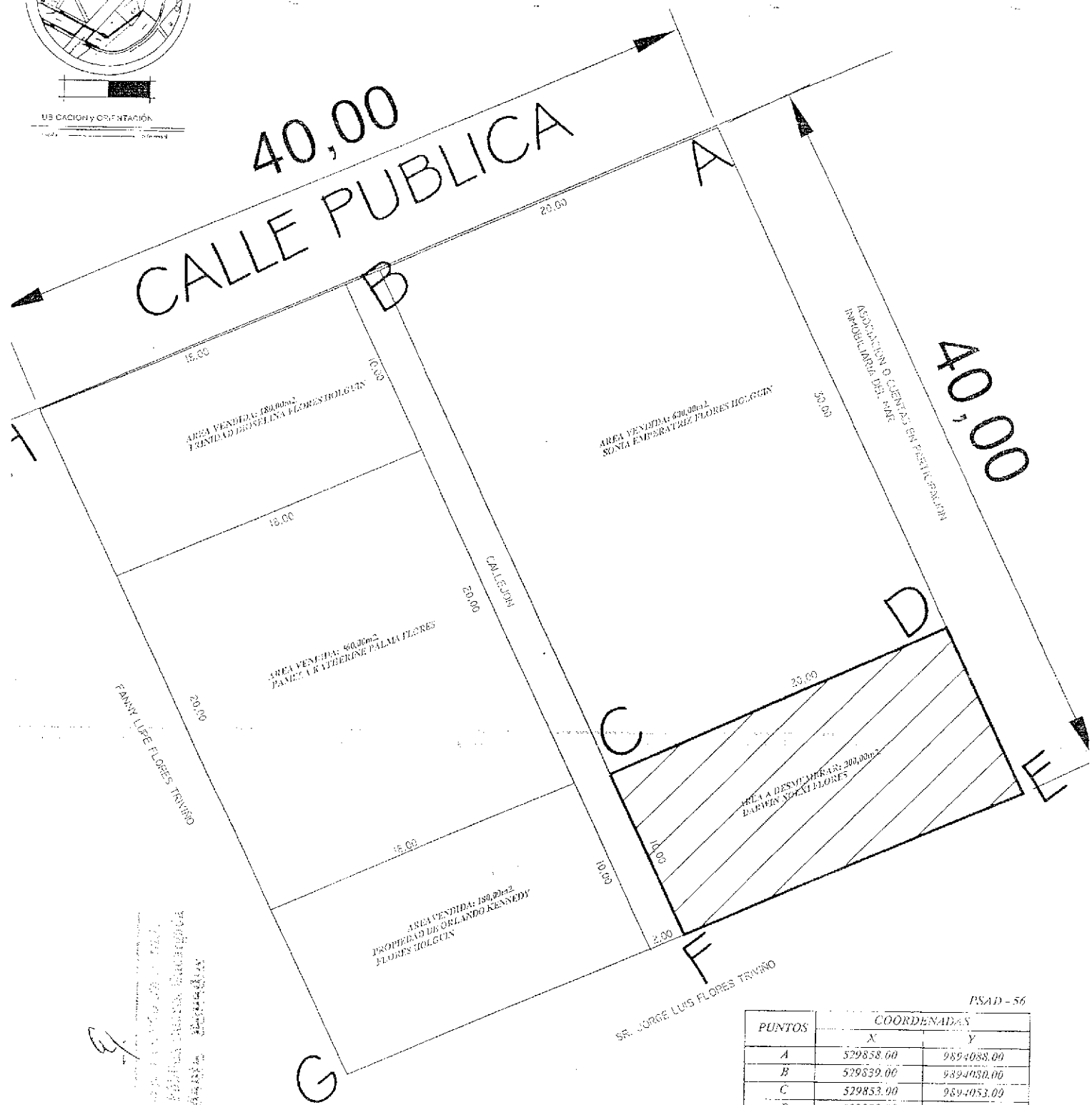
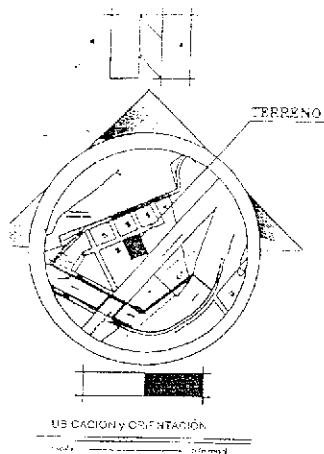
- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0571-DACRM-PAF-13 de fecha Agosto 15 del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Agosto 19 del 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
A	529858.60	9894088.00
B	529839.06	9894050.00
C	529853.90	9894053.00
D	529870.00	9894061.00
E	529875.36	9894051.93
F	529856.93	9894044.15
G	529858.53	9894036.31
H	529821.19	9894072.32

Propietario: SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO		RESPONSABILIDAD:
UBICACIÓN: Edificaciónes de la pilón 1, 2a. y 3a. y el trazo de la Avenida La Unión, Parroquia Monte - C. Ecuador 1106001000	FECHA: JULIO 2013 ESCALA: 1:300	ING. ALFREDO CASTILLO E. J. Reg. Prof. 61 13791



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL -

Otorgada por SEÑOR DARWIN NOEXI FLORES -

A favor de ABOGADO JESUS ADOLFO CORNEJO SALTOS -

Cuántia INDETERMINADA -

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO 2.013.13.08.04.P.4.926
No.

Manta, a 29 **de** JULIO **de** 2013



CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.4.926

PRESTACION ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR DARWIN NOEXI FLORES ; A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO JESUS ADOLFO CORNEJO SALTOS.-

CUANTIA : INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veintinueve de julio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, el señor DARWIN NOEXI FLORES, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento identificador que corresponde al pasaporte español número : cero cinco siete uno cinco siete cinco dos dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El Poderdante es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en

af
Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



aislada y separada, de que comparezca al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor, reverencial ni promesa o seducción, se pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted insertar un PODER ESPECIAL que se otorge al tenor de las estipulaciones siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración otorgamiento y suscripción del PODER ESPECIAL, el señor DARWIN NOEXI FLORES por sus propios derechos, a quien en adelante se lo llamara EL PODERDANTE O MANDANTE SEGUNDA :

ANTECEDENTES: El mandante o poderdante está domiciliado en la ciudad de New York y de tránsito por esta ciudad, quién ha negociado y pagado un bien inmueble al señor SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO: TERCERA : OBJETO : Con los antecedentes anotados, el mandante o poderdante manifiesta su libre y espontánea voluntad de otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor JESUS ADOLFO CORNEJO SALTOS a fin de que éste cumpla lo siguiente: a) realice los trámites para obtener los habilitantes requeridos para la compra del bien inmueble; b) suscriba las escrituras en representación del mandante o poderdante sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

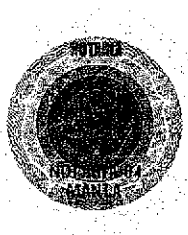
Incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY

FE.- 27.

Darwin Flores

DARWIN NOEXI FLORES

Pasap. Venez. No.- 057157522



Carlos Roberto

LA NOTARIA.-

Car

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

OBSERVACIONES
COMMENTS

Passaporto N° / Passport N°
057157522

VEN

FLORES

Numbers! Great names
BARIAN MOBY

DARYN NOLAN
Nacionalidad / Nationality

VENEZOLANA

Fecha de Nacimiento: 14/07/1977

26 / Dic / Dec / 1977

03 / Apr / Apr / 201

Fecha de Vencimiento:

02 / Abr / Apr / 201

Titular / Holder's signature

Cédula de Identidad N° 1 Personal N°

17643379

Saxo / Six

NS
- 13

CARACAS VEN

Autonomy & Authority

2



P<VENFLORES<<DARWIN<NOEXI<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
0571575224VEN7912263M170402817643379<<<<<<06


FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

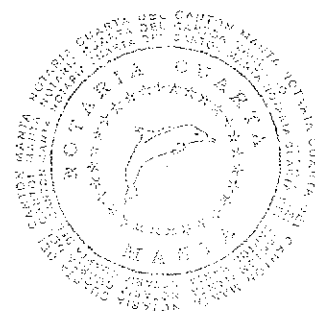
AB. CORNEJO SALTOS PABLO ERNESTO

Matrícula No: 13-2009-112
 Cédula No: 1370044640
 Fecha de inscripción: 08/02/2010
 Matrícula anterior: 4014
 Tipo de sangre: O+




Firma

P. Cornejo Saltos
 PABLO ERNESTO CORNEJO SALTOS
 ABOGADO
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 1370044640
 08/02/2010

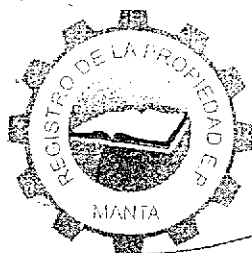


ESTAS 04 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2013.13.08.04.P.4.926.- DOY FE. *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

316



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 316:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1106607000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta un Cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia Cantón Manta, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con cuarenta metros y lindera con calle publica POR ATRÁS, con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con propiedad de la Asociación o cuentas en participación Inmobiliaria del mar. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores, herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo. Con una Superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	404 02/12/1965	309
Compra Venta	Compraventa de Derecho Ganancial	236 22/01/2008	3.095
Compra Venta	Compraventa	2.647 29/10/2010	46.578
Compra Venta	Compraventa	1.807 11/07/2011	30.585
Compra Venta	Compraventa	652 25/02/2013	13.140
Compra Venta	Compraventa	682 26/02/2013	13.703

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de diciembre de 1965

Tomo: 1 Folio Inicial: 309 - Folio Final: 309

Número de Inscripción: 404 Número de Repertorio: 1.001

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de octubre de 1965

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las afueras de este puerto, totalmente Cercado de alambre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

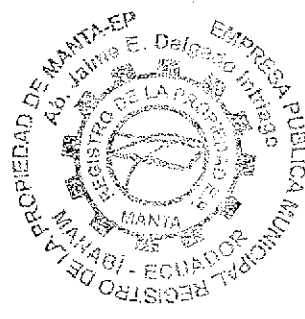
Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 316

Página: 1 de 5



Comprador Flores Alonzo Luis Bolivar
Vendedor 80-0000000001723 Lopez Lucas Manuel
Vendedor 80-0000000002637 Rivera Reyes Rosa Amira

Casado(*) Manta
Casado Manta
Casado Manta

2 / 6 Compraventa de Derecho Gananciales y Acción

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.095 - Folio Final: 3.113

Número de Inscripción: 236 Número de Repertorio: 403

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones Hereditarias como Cuerpo Cierto.

La Sra. Carlota Eudoxia Holguin Triviño, debidamente representada por su apoderada la Señora Nelly Beatriz Suarez Pinargote, como lo justifica con la copia del poder general

*El Señor Jorge Luis Flores Triviño, por sus propios derechos y por lo que representa como apoderado de su hermana la Señora Fanny Lupe Flores Triviño como lo justifica con la copia del poder especial.

*Cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia Canton Manta, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por el frente con cuarenta metros y lindera con calle publica Por atras cincuenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo Por el costado derecho con cuarenta metros y lindera con propiedad de la Asociacion o cuentas en participacion Inmobiliaria y Por el otro costado izquierdo con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo con una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

*Al Señor Segundo Ismael Flores Murillo, el CIENTO POR CIENTO de los Gananciales y de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde.

*La venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000881	Flores Alonzo Luis Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000885	Flores Pisco Robens Edilberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-00412440	Flores Triviño Fanny Lupe	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000883	Flores Triviño Jorge Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000882	Holguin Triviño Carlota Eudoxia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000012785	Suarez Pinargote Nelly Beatriz	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	404	02-dic-1965	309	309

3 / 6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de octubre de 2010

Tomo: 73 Folio Inicial: 46.578 - Folio Final: 46.588

Número de Inscripción: 2.647 Número de Repertorio: 6.022

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con terreno ubicado en la inmediaciones de la Piladora de don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública. POR ATRAS: veinte metros y terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Asociación o cuentas en Participación "Inmobiliaria del Mar". POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04999038	Flores Holguin Sonia Emperatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

4 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de julio de 2011

Tomo: 58 Folio Inicial: 30.585 - Folio Final: 30.596
Número de Inscripción: 1.807 Número de Repertorio: 3.925
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, de una parte de dicha extensión de terreno o sea un área que está ubicado en las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos; Frente; 20,00m, callejón planificado. Atrás; 20,00 m. propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo. Costado Derecho; 18,00 m, terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. costado izquierdo; 18,00 m. Terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. Area Total; 360.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13937516	Palma Flores Pamela Katherine	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

5 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 25 de febrero de 2013

Tomo: 32 Folio Inicial: 13.140 - Folio Final: 13.151
Número de Inscripción: 652 Número de Repertorio: 1.556
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

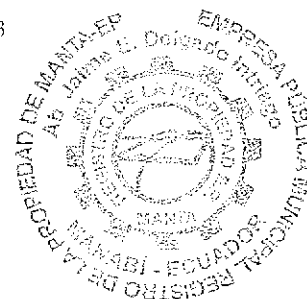
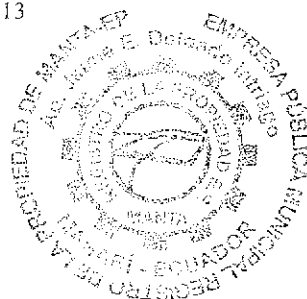
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y



medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera callejon planificado. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de los Herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO. Con dieciocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Pamela Katherine Palma Flores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con calle pública. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06291681	Flores Holguin Trinidad Dioselina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

6 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 26 de febrero de 2013

Tome: 33 Folio Inicial: 13.703 - Folio Final: 13.714

Número de Inscripción: 682 Número de Repertorio: 1.622

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

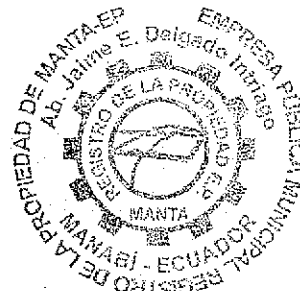
Compraventa relacionada con un predio ubicado en la inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera callejón planificado. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Pamela Katherine Palma Flores. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04320748	Flores Holguin Orlando Kennedy	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:39:37 del viernes, 26 de julio de 2013

A petición de: *Jesús Góngora S. Soto*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GP
Jaime E. Delgado Intriago
Registrador de la Propiedad
Manta, Ecuador

huelas

CIUDADANTA 130013-78-B
FLORES MURILLO SANCHEZ ISMAEL
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
20 SEPTIEMBRE 1919
001- DISE 00351 M
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1919



Ismael Flores

ECUATORIANA***** F434314492
CASADO MARGARITA GLEUTIN
ELEMENTAL JUBILADO
JOSE FLORES
LOISA MURILLO
MANABI 18/02/2011
18/02/2025
REN 3594740

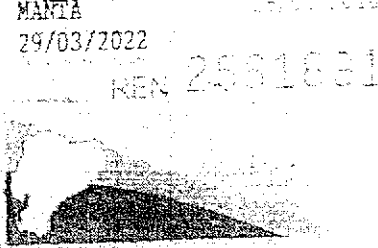


Ciudadanía 131026937-6
ALVARADO FLORES CARLOS ALFONSO
MANABI/MANTA/MANTA
11 SEPTIEMBRE 1984
008- 0083 02675 M
MANABI / MANTA
MANTA 1984



Carlos Alfonso Alvarado Flores

EQUATORIANA
CASADO MANABAS INTRIAGO RODRIGUEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PEDRO NICANOR ALVARADO TOLEDO
ZOILA M FLORES BEIGNEY
MANTA 18.01.2018
29/03/2022
REN 2561681



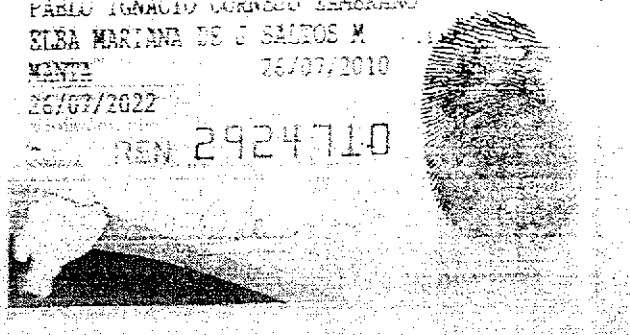
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2018
005
005 - 0056 1310269376
NUMERO DE CERTIFICADO
ALVARADO FLORES CARLOS ALFONSO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA
MANTA - PE
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Al
MANTAS PUBLICAS (MANTAS)
MANTAS PUBLICAS (MANTAS)
MANTAS PUBLICAS (MANTAS)

Ciudadanía 131084464-0
CORNEJO SALTOS PABLO ERNESTO
MANABI/MANTA/MANTA
17 OCTUBRE 1984
000 0254 02846 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1984



ECUADORIANA***** V2243722-2
SOLTERO
SUPERIOR ABOGADO
PABLO IGNACIO CORNEJO EMERSON
ELBA MARIANA DE S SALTOS M
MANTA 26/07/2010
26/07/2022
REN 2924710



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010
029
029-0278 1310844640
NUMERO DE IDENTIFICACION
CORNEJO SALTOS PABLO ERNESTO
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA MANTA - ME
CANTON FINANCIA ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadania 130038752-7
HOLGUIN CASTAÑO MARGARITA VIRGINIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
09 NOVIEMBRE 1937
001- 0150 00447 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1937
Margarita V Holguin Castro

EQUATORIANA***** E112311122
CASADO SEGUNDO FLORES
PRIMARIA COSTURERA
SANTIAGO HOLGUIN
LUZ CASTAÑO
MANABI 29/09/2004
29/09/2016
REN 0387008
[Signature]

af
Calle Comercio 1
Votación pública para el Registro
Manabí, Ecuador

NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO ZAMBRANO PABLO IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS MOREIRA ELBA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO

2012-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-15

DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL CEDULADO

000575514



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO SALTOS
JESUS ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

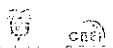
Nº 130839903-7

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-06-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
TANIA ELIZABETH
AVILA SANTANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0220

1308399037

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORNEJO SALTOS JESUS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA

2
SANTA MARTA

CANTON

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087173

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 octubre 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1106607000 INMD-A LA PILADORA JACOB VERA
Manta, siete de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



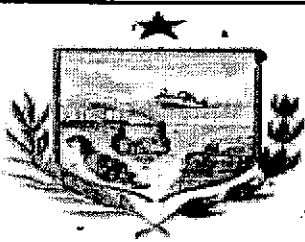
18
4
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2.013.013.08.04.P.6183.- DOY FE.- 9

Caroly Ochoa

Ab. Caroly Ochoa Ochoa
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

21-08-13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE NUEVA

CLAVE CATASTRAL:

1-10-66-27-000

1-10 66-14-000

NOMBRES y/o RAZÓN

Flores Morán Segundo

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0986231384

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Imp. Avaluo Casmerobincina (1)

Imp. Avaluo 22-02-13

2013

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verificó terreno vacío en sitio (terreno interno)

CLAVE NUEVA 1-10 66-14-000

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

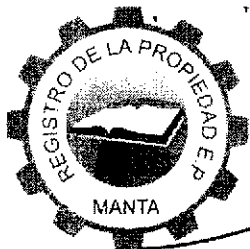
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Nombres



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

316



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 316:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1106607000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta un Cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia Cantón Manta, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con cuarenta metros y lindera con calle publica POR ATRÁS, con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con propiedad de la Asociación o cuentas en participación Inmobiliaria del mar. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores, herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo. Con una Superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	404 02/12/1965	309
Compra Venta	Compraventa de Derecho Ganancial	236 22/01/2008	3.095
Compra Venta	Compraventa	2.647 29/10/2010	46.578
Compra Venta	Compraventa	1.807 11/07/2011	30.585
Compra Venta	Compraventa	652 25/02/2013	13.140
Compra Venta	Compraventa	682 26/02/2013	13.703

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de diciembre de 1965

Tomo: 1 Folio Inicial: 309 - Folio Final: 309

Número de Inscripción: 404 Número de Repertorio: 1.001

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de octubre de 1965

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las afueras de este puerto, totalmente Cercado de alambre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Comprador	Flores Alonzo Luis Bolivar	* Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001723 Lopez Lucas Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002637 Rivera Reyes Rosa Amira	Casado	Manta

2 / 6 Compraventa de Derecho Gananciales y Acción

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.095 - Folio Final: 3.113
Número de Inscripción: 236 Número de Repertorio: 403
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones Hereditarias como Cuerpo Ciento.

La Sra. Carlota Eudoxia Holguin Triviño, debidamente representada por su apoderada la Señora Nelly Beatriz Suarez Pinargote, como lo justifica con la copia del poder general

*El Señor Jorge Luis Flores Triviño, por sus propios derechos y por lo que representa como apoderado de su hermana la Señora Fanny Lupe Flores Triviño como lo justifica con la copia del poder especial.

*Cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia Canton Manta, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente con cuarenta metros y lindera con calle publica Por atras cuncuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo Por el costado derecho con cuarenta metros y lindera con propiedad de la Asociacion o cuentas en participacion Inmobiliaria y Por el otro costado izquierdo con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo con una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

*Al Señor Segundo Ismael Flores Murillo, el CIENTO POR CIENTO de los Gananciales y de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde.

*La venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000881	Flores Alonzo Luis Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000885	Flores Pisco Robens Edilberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-00412440	Flores Triviño Fanny Lupe	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000883	Flores Triviño Jorge Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000882	Holguin Triviño Carlota Eudoxia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000012785	Suarez Pinargote Nelly Beatriz	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	404	02-dic-1965	309	309

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : viernes, 29 de octubre de 2010
Tomo: 73 Folio Inicial: 46.578 - Folio Final: 46.588
Número de Inscripción: 2.647 Número de Repertorio: 6.022
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada un terreno ubicado en la inmediaciones de la Piladora de don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública. POR ATRAS: veinte metros y terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Asociación o cuentas en Participación "Inmobiliaria del Mar". POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04999038	Flores Holguin Sonia Emperatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

4 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de julio de 2011

Tomo: 58 Folio Inicial: 30.585 - Folio Final: 30.596
Número de Inscripción: 1.807 Número de Repertorio: 3.925
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, de una parte de dicha extensión de terreno o sea un área que está ubicado en las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos; Frente; 20,00m, callejón planificado. Atrás; 20.00 m. propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo. Costado Derecho; 18,00 m, terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. costado izquierdo; 18.00 m. Terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. Area Total; 360.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13937516	Palma Flores Pamela Katherine	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

5 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 25 de febrero de 2013

Tomo: 32 Folio Inicial: 13.140 - Folio Final: 13.151
Número de Inscripción: 652 Número de Repertorio: 1.556
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

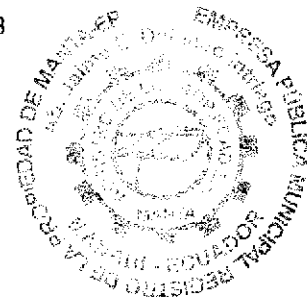
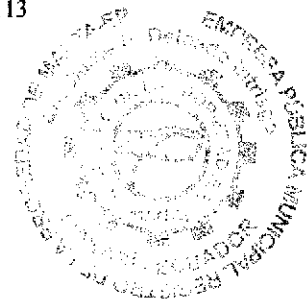
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y



medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera callejon planificado. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de los Herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO. Con dieciocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Pamela Katherine Palma Flores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con calle pública. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06291681	Flores Holguin Trinidad Dioselina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

6 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 26 de febrero de 2013

Tomo: 33 Folio Inicial: 13.703 - Folio Final: 13.714

Número de Inscripción: 682 Número de Repertorio: 1.622

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

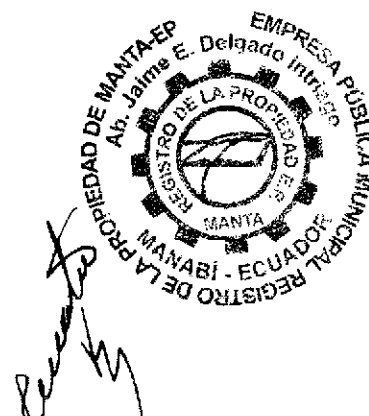
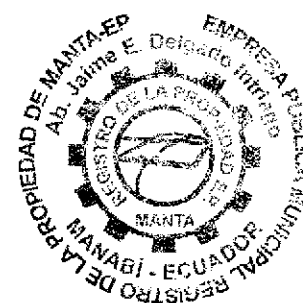
Compraventa relacionada con un predio ubicado en la inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera callejón planificado. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Pamela Katherine Palma Flores. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04320748	Flores Holguin Orlando Kennedy	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:39:37 del viernes, 26 de julio de 2013

A petición de: *Jesús García Suárez*
Ramón Cedeño

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO**, ubicado en inmediaciones de la Piladora Jacob Vera y el trazado de la avenida La Cultura, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1106607000, el mismo que según escritura posee un área de 1600,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1600,00m². (Escritura, Otorgada por la Notaria Cuarta el 28 de Diciembre del 2007 e Inscrita el 22 de Enero del 2008 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 40,00m. – Calle publica

Atrás: 40,00m. – Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

Por el Costado derecho: 40,00m – Propiedad de la Asociación o Cuentas en Participación Inmobiliaria del Mar.

Por el Costado izquierdo: 40,00m- Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

CALLEJON PLANIFICADO: 80,00m²

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1320,00m²

1. A favor de Sonia Emperatriz Flores Holguín, otorgada por la Notaria Cuarta el 12 de octubre del 2010 e inscrita el 29 de octubre del 2010: 600,00m²
2. A favor de Pamela Katherine Palma Flores, otorgada por la Notaria Primera el 27 de Junio del 2011 e inscrita el 11 de Julio del 2011: 360,00m²
3. A favor de Trinidad Dioselina Flores Holguín, otorgado por la Notaria Cuarta el 04 de febrero del 2013 e inscrita el 25 de febrero del 2013: 180,00m²
4. A Favor de Orlando Kennedy Flores Holguín, otorgado por la Notaria Cuarta EL 04 de febrero del 2013 e inscrita el 26 de febrero del 2013: 180,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DARWIN NOEXI FLORES: 200,00m²

Frente: 10,00m- Callejón planificado

Atrás: 10,00m – Asociación o Cuentas en Participación Inmobiliaria del Mar

Por el Costado derecho: 20,00m – Propiedad de Sonia Emperatriz Flores Holguín

Por el Costado izquierdo: 20,00m – Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo (actual Jorge Luis Flores Triviño).

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0571/DACRM-PAF-13 de fecha Agosto 15 del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Agosto 19 del 2013


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042008

AUTORIZACION

Nº. 334-1853

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DARWIN NOEXI FLORES** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Segundo Ismael Flores Murillo, predio ubicado en las inmediaciones a la Piladora Jacob Vera y el trazado de la Avenida La Cultura, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m- Callejón planificado

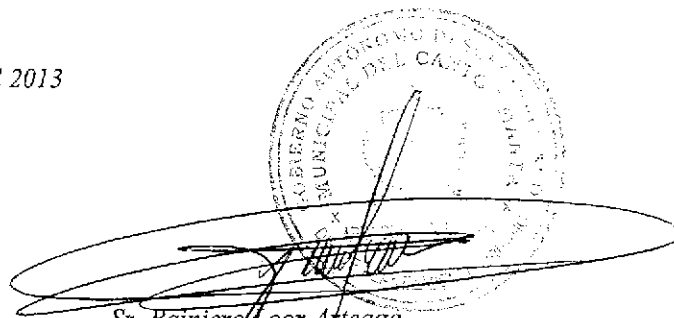
Atrás: 10,00m – Asociación o Cuentas en Participación Inmobiliaria del Mar

Por el Costado derecho: 20,00m – Propiedad de Sonia Emperatriz Flores Holguín

Por el Costado izquierdo: 20,00m – Terreno que se reservan los Hdros. del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo (actual Jorge Luis Flores Triviño).

Área Total: 200,00m²

Manta, 19 de Agosto del 2013



Sr. Rainier Llor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



COPIA

7/25/2013 9:56

7/25/2013 9:56

CÓDIGO CATASTRAL	Área	ÁVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULON*
1-10-66-07-000	200.00	\$ 14.000,00	INMD A LA PILADORA JACOB VERA	2013	80174	115851

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL			Costa Judicial			
1/23/2013 12:00 LEON VLADIMIR			Interés por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
LA MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS 2011	\$ 1.86		\$ 1.86
CERTIFICADO QUE SE FOTOCOPIA del original			MEJORAS 2012	\$ 2.53		\$ 2.53
DPTO. DE REGISTRO			MEJORAS HASTA 2010	\$ 96.31		\$ 96.31
CEREBRO AUTONOMO DE REGISTRO			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.10		\$ 2.10
			TOTAL A PAGAR			\$ 42.80
			VALOR PAGADO			\$ 42.80
			SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICO: Que es ficticia

~~NOTA DE BANCALINAVIO~~
~~do original~~

GOVERNMENT AUTONOMY

MUNICIPAL DEL

Srid. Rosal

~~RECEIVED~~



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

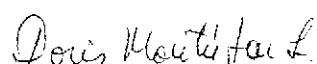
Manta, 31 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL, con número de Cedula 130013988-8 se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL, con el servicio 177345 y 177352, encontrándose al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE